
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MULERO MENDIGORRI, A. (2009): *Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 249 pp.

El libro del profesor Mulero Mendigorri aborda, tal como su propio título indica, la compleja cuestión de la ordenación y protección del territorio litoral andaluz, con especial énfasis en el sistema de espacios naturales protegidos constituido en el mismo, entroncando, en este sentido, con una fructífera línea de trabajo emprendida años atrás desde el Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio de la Universidad de Córdoba —y de la que Alfonso Mulero ha sido su máximo exponente— sobre el proceso expansivo de las áreas protegidas en España y Andalucía y sus implicaciones territoriales.

En este contexto, la aportación que nos ocupa se plantea como una magnífica síntesis de conjunto, de la que, en una primera aproximación —desde un plano esencialmente metodológico y conceptual— podemos destacar los siguientes aspectos:

— La novedad que supone el empleo —para la selección del ámbito de estudio— de un criterio fisiográfico (en este caso, el litoral en tanto que una de las grandes unidades geomorfoestructurales del solar andaluz), y el análisis de su interacción con un proceso más estrictamente administrativo, como es la aplicación de las medidas e instrumentos de protección legal sobre el territorio litoral. Especialmente remarcable resulta este hecho si se toma en consideración, además, la notoria escasez —en el marco de la geografía española— de estudios con una visión de globalidad sobre los sistemas o redes de protección territorial a escala regional o subregional.

— Vinculado a lo anterior, debe destacarse el sentido profundamente geográfico de la obra, ratificado al contemplar el profuso aparato cartográfico y sobre todo fotográfico incorporado, así como —tal como referiremos con posterioridad— la propia metodología empleada para el acercamiento al territorio de estudio, sobre la base de una visión multiescalar.

— El rigor, claridad y minuciosidad patentes en la totalidad del análisis llevado a cabo, sin que ello sea óbice para la recurrente incorporación de una visión crítica y reflexiva del autor acerca de las diferentes realidades descritas.

Abordando más específicamente la estructura y contenido de la obra, cabe apuntar que ésta se organiza en dos partes, dedicadas, la primera de ellas, a la contextualización general de los condicionantes —territoriales y administrativos— para la ordenación y protección del litoral andaluz, y la segunda, más extensa, a la caracterización geográfica del sistema litoral de espacios naturales protegidos. Cada una de estas partes se divide, a su vez, en una serie de capítulos (dos y cinco respectivamente) que recogen de forma sistemática las principales claves explicativas del tema propuesto.

En cuanto a la primera parte (*El litoral andaluz: aspectos introductorios e iniciativas para su ordenación y protección*), su capítulo inicial aborda —en consonancia con el sentido básico de la obra antes apuntado— una caracterización territorial de la compleja franja litoral andaluza desde una doble perspectiva: por una parte en tanto que espacio físico, remarcando sus rasgos de gran extensión y diversidad de ambientes y ecosistemas; y, por otra, en tanto que ámbito de especial dinamismo y conflictividad, al verse sometido a importantes tensiones territoriales en forma, sobre todo, de un acusado crecimiento poblacional y decisivos cambios en los usos del suelo, lo que ha suscitado procesos de degradación ambiental que han justificado la definición, desde la década de los ochenta del pasado siglo, de diversas medidas para la ordenación y preservación del singular ámbito litoral andaluz.

Precisamente, el segundo capítulo, de muy especial interés por la magnífica compatibilización entre el enfoque analítico y el valorativo, se dedica al estudio de tales políticas de ordenación. Muy sugerente resulta la consideración inicial de los que se califican como *escolllos estructurales* —indefinición normativa del concepto de *espacio litoral*, y multiplicidad y complejidad competencial sobre el mismo—, concebidos como carencias de fondo para la adecuada gestión del frágil medio costero mediante la instrumentación de las medidas de ordenación.

Sobre este punto de partida, el autor realiza un recorrido sobre los principales instrumentos normativos y planificadores para la gestión y protección del litoral andaluz, aportados fundamentalmente desde el ámbito del urbanismo y la ordenación del territorio, con una cuestión latente de fondo, que finalmente se hace explícita: las posibilidades de una *gestión integrada* del conjunto del espacio litoral. La constatación, por parte de Alfonso Mulero, de las carencias de los instrumentos —urbanísticos y territoriales— existentes o previstos (a tenor de factores como su frecuente descoordinación entre sí, sus insuficiencias competenciales, o, por el contrario, su carácter en exceso ambicioso) lleva al autor a concluir —en un diagnóstico de loable realismo— que «*siendo deseable un modelo de gestión integrada del litoral, es recomendable sin embargo centrarse en la búsqueda de operatividad y eficacia de los instrumentos convencionales(...)*» (páginas 41-42).

Desde este punto de vista, el profesor Mulero Mendigorri, en un punto clave de la obra, remarca de manera especial las importantes posibilidades que en este sentido presenta la protección normativa de espacios naturales, en tanto que política sectorial pero con un notable alcance territorial en el litoral andaluz, y con una comprobada eficacia en función de los instrumentos de que se han sido dotados tales espacios.

La segunda parte (*La configuración del sistema andaluz de espacios protegidos y su incidencia en el ámbito litoral*) se consagra, de hecho, al análisis del entramado protector litoral. El capítulo introductorio de esta parte (el tercero del libro en su conjunto) sintetiza los grandes hitos de la evolución de la protección de espacios naturales en Andalucía hasta la conformación de la actual red regional —la más extensa y compleja a escala estatal-, definiendo con posterioridad el papel de los espacios litorales en el contexto de la misma. De conformidad con el espíritu de sistematicidad que impregna toda la obra, Mulero Mendigorri aporta una caracterización inicial básica del sistema litoral de áreas protegidas, donde se destacan —como aspectos más relevantes— sus notables magnitudes totales (40 espacios, con una superficie conjunta de 236.750 hectáreas), el mayor peso de la protección en el litoral atlántico frente al mediterráneo (más intensamente humanizado e impactado), la gran varie-

dad de ecosistemas protegidos, un empleo —vinculado a ello— ciertamente diversificado de figuras de protección (en función de su mayor o menor perfil conservacionista y la extensión de terreno a proteger), o la aplicación de la política protectora a ámbitos tan emblemáticos como el Cabo de Gata, la isla de Alborán, el Estrecho de Gibraltar, las Marismas del Odiel o, por encima de todos ellos, Doñana.

Los dos siguientes capítulos (4 y 5), grueso de la obra en cuestión, se dedican al análisis pormenorizado de la red de espacios protegidos del litoral andaluz. A nuestro juicio, son dos las aportaciones más destacables de este análisis territorial de la red:

— Por una parte, la visión territorial aplicada, que permite estructurar el análisis según una clasificación geográfica progresiva, a partir de un aumento continuo en la escala de observación. Se definen tres niveles escalares básicos, aportándose —para cada uno de ellos— las claves territoriales de la protección: grandes dominios marinos del litoral andaluz —distinguiendo a este respecto entre la red atlántica de espacios protegidos (capítulo 4) y la red mediterránea (capítulo 5)—, diferenciación provincial para cada uno de los dos grandes dominios litorales, y finalmente, a escala de mayor detalle, compartimentación entre diversos sectores territoriales dentro de cada ámbito provincial, según un criterio fundamental de proximidad territorial y vinculación ecológica, lo que ha inducido un análisis conjunto de espacios próximos entre sí o de aquellos —de modesta extensión— insertos en el interior de otros de mayor superficie.

— Por otra parte, más allá de dicha estructura territorial, a propósito del estudio particularizado de los espacios protegidos debe remarcar-se muy especialmente la exhaustividad del análisis planteado, que incluye una caracterización geográfica de todos y cada uno de los ámbitos dotados de protección en el litoral andaluz. En el caso de aquellos espacios de menor extensión y carentes —por lo general— de instrumentos específicos para su planificación y ordenación, la aportación del autor se ha centrado en su análisis territorial (con especial énfasis, en todo caso, en aquellos factores generales que actuasen como potenciadores o perturbadores para la conservación), no entrando por el contrario en aspectos —mucho más específicos— de gestión territorial y ambiental (lo que sin duda constituye una puerta abierta a estudios más de detalle).

Caso diferente ha sido el de los espacios de mayor extensión y/o complejidad territorial (Parques —Nacionales y Naturales—, y, en menor medida, algunas de las Reservas Naturales y Parajes Naturales de la red litoral), cuya descripción en el libro trasciende lo estrictamente geográfico, abordando —además— los fundamentos de su gestión y manejo en tanto que territorios protegidos, a partir, fundamentalmente del análisis pormenorizado de la zonificación, objetivos y disposiciones de sus instrumentos básicos de planificación (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales —PORN, y —en su caso— el Plan Rector de Uso y Gestión —PRUG—). En este sentido, debe aclararse que la exposición de Alfonso Mulero asume un tono crítico acerca del alcance e implicaciones de la planificación, a lo que se añade la constatación de las carencias todavía patentes a este respecto en diversos espacios —fundamentalmente Reservas y Parajes Naturales— de especial valor ambiental y sometidos a importantes tensiones territoriales.

Tras el exhaustivo análisis territorial, el capítulo 6 asume un carácter principalmente reflexivo y valorativo, al incorporar diversas conclusiones del autor acerca del proceso de implantación territorial de los espacios naturales protegidos en la franja litoral andaluza.

En este sentido, pese a las rémoras aún detectadas (relativas tanto a las contradicciones en el diseño territorial de diversos espacios protegidos litorales como a las insuficiencias —de carácter interno— en la planificación y zonificación de las áreas protegidas), no pueden obviarse los importantes logros alcanzados, que, más allá de la estricta ampliación cuantitativa de las áreas protegidas litorales, engloban asimismo aspectos netamente cualitativos, como el control efectivo de usos y actividades especialmente agresivas con el medio natural —tales como el urbanismo y la agricultura intensiva—, además de la contribución —también muy destacable— de las propias áreas protegidas a la pervivencia de numerosos usos y actividades tradicionales. A tenor de lo dicho, la conclusión a la que llega el autor resulta inequívoca: *«En consecuencia, hasta el momento en que la anhelada gestión integrada del litoral andaluz no sea una realidad que sobrepase el marco teórico en el que se encuentra, parece que los espacios protegidos, por las razones citadas, pueden ser el mejor instrumento para la gestión de una parte representativa del litoral de Andalucía, especialmente cuando los Lugares de Interés Comunitario se conviertan en Zonas Especiales de Conservación y la superficie protegida se haya reforzado considerablemente»* (página 222).

Hace referencia el profesor Mulero Mendigorri, con esta última afirmación, al proceso de conformación de la red ecológica europea de áreas protegidas (Red Natura 2000 y sus Lugares de Interés Comunitario —LIC—), al que se dedica el epílogo del libro, que se hace coincidir con su capítulo 7. Se desarrolla brevemente en dicho capítulo el origen y fundamento de la iniciativa, de evidente novedad e interés según el autor, siendo una de sus principales aportaciones su extraordinaria proyección territorial: la propuesta andaluza de LIC —del año 2006— contemplaba 63 espacios incluidos, de manera total o parcial, en el ámbito costero, englobando una superficie total de 413.809 hectáreas (ciertamente superior a la red regional de espacios protegidos). Con todo, lo anterior no es óbice para que desde la propia obra se constataren diversos problemas de fondo en relación con la iniciativa comunitaria, tales como la falta de información, y, sobre todo, las incertidumbres en torno a la futura financiación, planificación y gestión de unos espacios —LIC— que en el futuro pasarán a ser considerados como Zonas Especiales de Conservación.

Un libro que estimamos tan completo y sistemático como el que nos ocupa no podía por menos que presentar al final del mismo (páginas 239-249) una completa recopilación de un amplio espectro de la bibliografía existente acerca de los fundamentos de la ordenación territorial y la protección ambiental en Andalucía, con especial referencia a su espacio costero, acompañado además de numerosas referencias a estudios específicos (de carácter bibliográfico o administrativo) sobre varios de los espacios más significados y emblemáticos de la franja litoral andaluza.

En conclusión, la obra se conforma como una excelente visión de conjunto del sistema de espacios protegidos del litoral andaluz, producto de una pormenorizada labor de estudio y sistematización, pero con la virtualidad al mismo tiempo de conformarse como un privilegiado punto de partida para ulteriores profundizaciones sobre la cuestión.

Rafael Garzón García
Universidad de Córdoba

KRZYWINSKI, Knut, O'CONNELL, Michael y KÜSTER, Hansjörg (2009). *Cultural Landscapes of Europe. Fields of Demeter; Haunts of Pan*. Editorial Aschenbeck Media, Bremen, 217 págs.

El evocador subtítulo de esta obra, que alude a dos deidades griegas representantes de la abundancia y de la fertilidad de la tierra, es una bella síntesis de su contenido: el cultivo y el pasto como los grandes procesos que, con una antigüedad que se remonta a los primeros asentamientos neolíticos, han construido los paisajes europeos.

Knut Krzywinski, Michael O'Connell y Hansjörg Küster, especialistas en el campo de la reconstrucción paleoambiental de las universidades de Bergen, Galway y Hannover respectivamente, recogen en esta publicación los principales resultados del proyecto *European Thematic Network on Cultural Landscapes and their Ecosystems*, desarrollado entre los años 2003 y 2005. Este libro-memoria está dividido en dos conjuntos de aportaciones. En el primero, que quizá hubiese necesitado algo más de extensión, se expone el cuerpo teórico, metodológico y propositivo del trabajo. En el segundo se presentan, a través de pequeños artículos, cincuenta y siete ejemplos de investigaciones en paisajes culturales que abarcan gran parte de los escenarios naturales presentes en Europa, representados a través de casos en Portugal, España, Francia, Reino Unido, Italia, Austria, Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, Irlanda y Estonia.

Sin dejar de reconocer el significado estético y emocional del paisaje, mención obligada en la moderna mirada multidimensional de este término, el núcleo de la obra lo constituyen, desde una perspectiva ambiental, los procesos de construcción de los paisajes culturales, entendidos como el producto visible de la acción del hombre a través de unas prácticas agrícolas y ganaderas que han transformado a lo largo del tiempo la matriz natural que conforman clima, relieve y fertilidad del suelo. Los seis primeros capítulos arman desde una perspectiva teórica y metodológica ese núcleo. Son *Uniti in diversity: the concept and significance of cultural landscape for the heritage of Europe; Clasification of landscapes with particular reference to cultural landscapes; European cultural landscapes: insights into originis and development; Factor affecting cultural landscapes: an overview; Vulnerability and resilience of cultural landscapes y Large-scale sustainable development of diverse cultural landscape ecosystems in Europe*. Subyace a estas seis aportaciones iniciales cuatro perspectivas de análisis de los paisajes culturales europeos: histórica, patrimonial, ecológica y propositiva.

- *Histórica*, pues se trata de desentrañar el origen de determinados paisajes culturales y analizar su evolución en el tiempo. De hecho, se identifica de alguna forma a los paisajes culturales como paisajes tradicionales, en el sentido de responder a una singular y propia combinación de orientaciones productivas, medios técnicos y carácter aportado por los rasgos del medio, que exigen para su reconstrucción una aproximación temporal amplia, apoyada en técnica arqueológicas y paleoambientales y en la intersección entre ciencias complementarias.
- *Patrimonial*, al ser posible reconocer paisajes culturales pasados, de notable valor territorial, en los paisajes presentes, dominados por procesos simplificadores de la mano de la tecnificación, la especialización productiva, la integración industrial y el impacto negativo de la Política Agrícola Común que se manifestarían en dos dinámi-

cas contrapuestas pero con un idéntico impacto negativo: la de la intensificación y, de la mano del abandono, la de la extensificación.

- *Ecológica*, al ser los paisajes culturales también en sí mismos ecosistemas. Es decir, que la naturaleza europea ha evolucionado y depende en gran medida de la biodiversidad paisajística creada por modelos locales de aprovechamiento agrario, desbaratados hoy en día al producirse la mutación de los antiguos paisajes agroindustriales en los actuales agroindustriales.
- *Propositiva*, al sistematizar los procesos actuales de transformación de los paisajes culturales, marcados muchos por un factor común como es la homogeneización, y aventurar una posible evolución: *mulched landscapes, landscapes with large-scale extensive grazing systems, new wilderness experience landscapes, low density rural residential landscapes, non-food biomass production landscapes, wind-energy landscapes* y *solar energy landscapes*.

La segunda parte del libro la constituyen las cincuenta y siete fichas reseñadas. Su valor es desigual. El lector encontrará, a través del estudio de casos, la reconstrucción de paisajes culturales pretéritos o la descripción de otros actuales situados en una parte importante de las «matrices» naturales reconocibles en Europa. Su elección, aparentemente, no responde a una taxonomía prefijada que intente dibujar una posible clasificación de los paisajes culturales europeos, pero sí subyace a todos ellos su carácter de tradicional. Se trata de sistemas productivos locales alejados de la homogeneización actual, quizá porque reflejan el aprovechamiento singular de marismas, las del Mar de Waden, montañas marginales como las de Los Ancares o la Sierra de la Estrella, arbolado para pasto en los Apeninos, viñedos y frutales tradicionales en Alemania, herbazales en las estepas danubianas, «altas tierras» de Irlanda y Escocia o bosques mixtos en Suecia, Noruega y Estonia.

La variedad de casos tiene su espejo en la relativa variedad de aproximaciones metodológicas que se ensayan. Abundan las que, con el objeto de crear una sólida narración de la génesis y evolución de estos paisajes, construyen su discurso a través de la utilización de herramientas paleobotánicas, arqueológicas o arqueobotánicas, completadas con fuentes históricas de diverso tipo; pero tampoco faltan las fichas que recurren a la descripción de las formas reconocibles en estos paisajes culturales o las que utilizan un discurso basado en la percepción y en la dimensión más inmaterial y subjetiva de estos ámbitos. En cualquier caso, una rica diversidad de métodos y una interesante publicación para comprender alguna de las líneas de investigación abiertas en torno al redescubierto paradigma del paisaje.

Juan Carlos Guerra Velasco
Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid

MARTÍN RUIZ, J.F. (2009): *La pobreza de África. Economía, sociedad y población en su dimensión territorial*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones, 102 pp.

Hace más de medio siglo que Don Manuel de Terán publicó varios trabajos sobre los territorios que España tenía en África. Desde entonces los estudios dedicados a este continente realizados por geógrafos españoles han sido pocos, con la excepción de los capítulos de libro que el continente ocupa en las obras editoriales de Geografía Regional del Mundo que se han publicado hasta la fecha.

Juan Francisco Martín Ruiz, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de la Laguna, hace unos años que tiene como línea de investigación el estudio de la población de África y de la pobreza que afecta a la misma, como principal hecho y problema en la actualidad. Varios artículos y el libro objeto de esta reseña han dado a conocer los resultados de estudios rigurosos, actualizados, oportunos y sobre todo muy necesarios. Porque, como bien indica en la introducción del libro, en África hay un empobrecimiento creciente que limita, e incluso deteriora el proceso demográfico y social, paralizando la incipiente transición epidemiológica, y también la transición demográfica misma, de manera que hay dos grandes brechas: la primera, la del continente africano en su conjunto respecto al primer mundo, y la segunda, de reciente aparición, que separa cada vez más a África Subsahariana, empobrecida, en muchas de cuyas regiones se ha paralizado la transición sanitaria, y la Septentrional, que ha hallado las vías de desarrollo humano, con una transición demográfica ya en una fase avanzada. Todo ello provoca una fuerte corriente migratoria interna, desde el campo a la ciudad y de unos países a otros, y sobre todo una fortísima emigración externa, que se hace muy intensa en ciertas regiones y países.

Como demuestra el autor con este libro, África constituye hoy el continente en su conjunto y la unidad regional más pobre del mundo, que se manifiesta con obvedad en todas las variables, macromagnitudes e indicadores. El muy deficiente desarrollo se constata tanto en su dimensión económica, como en los parámetros de la sociedad (educativos, sanitarios, poblacionales) y así mismo en la propia estructura política, en particular en una débil organización administrativa y articulación territorial de sus Estados, hipoteca en gran medida de su herencia colonial. De ahí el objetivo de este libro, que pretende y consigue analizar y dislucidar las causas de la pobreza y las pautas geodemográficas africanas en sus grandes tendencias. Para ello incide en sus disparidades territoriales y regionales, y hace especial hincapié en las de África subsahariana, en qué fase se halla de la transición demográfica y la interrelación dialéctica pobreza-población. Para ello parte de cuatro hipótesis:

- a) La pobreza y dependencias africanas resultan de la política económica del capitalismo en su fase de globalización, con la ruptura del orden bipolar a partir de la década de los noventa del siglo XX (desmoronamiento de la URSS y del socialismo real), que se traduce en una nueva posición geopolítica y geoeconómica marginal y secundaria a los intereses de las grandes potencias y bloques económicos, en particular de la Unión Europea, pero también de Estados Unidos.
- b) El colonialismo de las grandes potencias europeas creó causas endógenas de pobreza en África, en primer lugar por el propio expolio, luego por el abandono y no aplicación de políticas de desarrollo social y por último por la generación de grupos

sociales y étnicos dominantes, pilares, mediante la alianza de clases, de la política de dominación, primero colonial, y tras la independencia, también neocolonial; tras las guerras de liberación nacional, esos países quedaron absolutamente desarticulados en lo socioeconómico y en lo político.

- c) El retraso del desarrollo demográfico de África es una consecuencia directa de la pobreza y aquél incide de una forma negativa en las posibilidades del crecimiento económico y progreso humano y social: pobreza y población son variables interdependientes.
- d) Las remesas de los emigrantes africanos en Europa, y sobre todo, cada día más en España, comienzan a contribuir al desarrollo socioeconómico de algunos países, preferentemente los del norte del continente, donde el proceso migratorio es más antiguo, y a paliar, mediante la mejora del consumo de las familias.

Tras las cuatro hipótesis planteadas en la introducción del libro, a continuación desarrolla tres capítulos, las conclusiones, bibliografía y fuentes, y un apéndice estadístico.

El capítulo primero lo dedica a los indicadores de la pobreza: la alta deuda externa, el bajo nivel de renta y de desarrollo humano. África es en su conjunto el continente más pobre del planeta, como lo indica su gran endeudamiento externo, tanto público como privado, el bajísimo nivel de renta por habitante y los índices de desarrollo humano por debajo en general, agravándose sobremedida en el África Subsahariana, en donde se concentran 34 de los *Países Menos Adelantados*, de un total de 47, y en donde 33 están en la relación de *Países Pobres muy Endeudados*, de un total de 41 en todo el mundo.

En el segundo capítulo analiza las pautas geodemográficas: los desiguales niveles de la transición y su influencia en la emigración. Esta situación de pobreza y de escaso desarrollo social explica a su vez el retraso del régimen demográfico del continente y también de los desequilibrios regionales. Para el autor, es evidente que la interrelación pobreza y fuerte crecimiento demográfico, esto es, escaso crecimiento económico y social y desarrollo poblacional a un ritmo que desde hace un par de décadas, al menos, es explosivo, propio de los inicios de la transición demográfica. Porque es manifiesta la interrelación economía, sociedad y población, en que esta última es una variable dependiente de aquellas, pero al mismo tiempo presenta obstáculos y limitaciones al desarrollo territorial.

En el tercer capítulo trata las remesas como factor de desarrollo: el papel de España. A juicio del autor las remesas alivian primero la pobreza en los países beneficiados y, más tarde, cuando se dan las condiciones adecuadas, contribuyen al desarrollo socioeconómico y territorial. España contribuye cada vez más al envío de remesas, a principios de esta centuria supone más del 3% del total de las remesas del mundo y el 0,8% del Producto Interior Bruto (PIB).

En las conclusiones, Martín Ruiz considera que la pobreza de África en su conjunto la define y se concreta en una alta deuda externa, con un servicio de la deuda muy elevado, y el bajo nivel de renta y de desarrollo humano en general, que determina en una interrelación dialéctica, el modelo poblacional de África. Este modelo está definido en líneas generales por una transición demográfica que se haya en sus inicios, aunque con diferencias interregionales notables, en particular entre África septentrional, que avanza de una forma decidida, y la situada al sur del Sáhara, estancada y con retrocesos en algunas de sus variables en ciertas

regiones y países. Tras estas afirmaciones expone las cinco características esenciales de la relación dialéctica pobreza-población.

En la parte final del libro incluye un apéndice estadístico con 14 cuadros que aportan por países información referida a: variables macroeconómicas, índices medios de crecimiento del PIB por habitante, estructura sectorial del PIB, evolución de la deuda externa, exportación e importación de bienes y servicios, evolución de la composición de las exportaciones, exportaciones e importaciones y balanza por cuenta corriente, evolución del índice de desarrollo humano, índice de desarrollo humano y sus componentes, tasas medias de crecimiento y porcentaje de población urbana, indicadores sociodemográficos, variables relativas a la fecundidad, indicadores relacionados con la fecundidad y la maternidad, y otros indicadores económicos.

Si desde los años ochenta las publicaciones dedicadas a la población realizadas por Juan Francisco Martín Ruiz han sido un referente metodológico en la investigación de esta rama de la Geografía Humana, sus aportaciones actuales sobre África también han de tenerse en cuenta. Este libro es una herramienta docente de gran utilidad para todos los niveles, desde el universitario hasta las enseñanzas media y primaria. Es una obra reducida que demuestra la elevada capacidad del autor para sintetizar los elementos que definen la pobreza en el continente africano. Está muy bien redactada por lo que llega a toda la sociedad. Como buen geógrafo incluye dos mapas, uno del continente por países y otro en el que se representan las personas desarraigadas por países, con la información procedente de ACNUR. Además ha incluido en los dos primeros capítulos 15 figuras que permiten ver y comparar los aspectos analizados por grandes regiones.

Para finalizar expreso mi más sincera enhorabuena al Profesor Martín Ruiz, por su valentía a la hora de abordar un tema, la pobreza de África, muy de actualidad en los medios de comunicación, pero que apenas si cuenta con aportaciones geográficas científico-universitarias. Estoy seguro que con este libro se ampliará el conocimiento y la conciencia de la magnitud del enorme problema que vive ese continente. En lo que afecta a España, y su papel como país puente entre África y la Unión Europea, no podemos ni debemos seguir estando tan próximos a África, desde el punto de vista territorial y por tanto geográfico, y a la vez tan lejos en el conocimiento de su realidad geográfica socio-económica, y de las medidas que contribuyan a paliar esta grave situación.

Cayetano Espejo Marín
Universidad de Murcia

ARAQUE JIMÉNEZ, E y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (Eds.) (2009): *Repoblación forestal en Andalucía: intervenciones históricas y situación actual*, Jaén, Universidad de Jaén, 365 pp.

Hace dos décadas que los profesores Eduardo Araque y José Domingo Sánchez, del Área de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Jaén, tienen los espacios forestales andaluces como línea de investigación que ha dado abundantes publicaciones.

Este libro recoge los trabajos expuestos y discutidos en el seminario organizado por ellos con el título *Repoblación forestal en Andalucía: intervenciones históricas y situación actual*. Se celebró en la Universidad de Jaén en el primer cuatrimestre de 2008, y tenía como objeto dar un paso más en el análisis de los espacios forestales andaluces. Con esta publicación difunden el conocimiento adquirido sobre los orígenes y resultados de la repoblación forestal en algunos de los ámbitos territoriales más significativos en los que ésta se llevó a cabo. Se estructura en nueve capítulos.

En el primero, Eduardo Araque Jiménez analiza la «Política de Repoblación Forestal en Andalucía con anterioridad a 1940: contexto histórico y territorial». Este tema, según él, apenas ha merecido la atención del cada vez más numeroso colectivo de investigadores que habitualmente vienen ocupándose de estas cuestiones; esta circunstancia en el caso andaluz resulta llamativa por el carácter eminentemente montañoso de su territorio y por la amplia extensión de su franja litoral, dos ámbitos geográficos especialmente apropiados para la aplicación de las técnicas de repoblación y los trabajos de corrección hidrológico forestal, debido a las especiales circunstancias que concurren en cada uno de ellos. Para el desarrollo del capítulo identifica las zonas andaluzas más representativas sobre las que se centraron inicialmente los trabajos de repoblación y explica el contexto histórico y territorial en el que éstos se desarrollaron. Con ello da un paso en el conocimiento de una política que, aunque no arrojó resultados espectaculares en términos de superficie repoblada, sirvió para sentar las bases de actuación y para definir las áreas preferentes de intervención en el territorio regional. Según el autor, de todo este legado se pudo beneficiar la política de repoblación forestal que se articuló al finalizar la Guerra Civil.

José Domingo Sánchez Martínez es el autor del segundo capítulo, titulado «La repoblación forestal en Andalucía (1940-2006): una aproximación inicial». Parte del hecho de que por diferentes razones la región andaluza se convirtió en un espacio clave para la aplicación de la Política Forestal Española desarrollada durante la segunda mitad del siglo XX. En la primera parte de su aportación se centra en el periodo de mayor actividad, que se extiende hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado. Para desentrañar los fundamentos que guiaron la repoblación presta especial atención a la cuestión clave previa a esta labor: el control de suelo adecuado para llevarla a cabo. También analiza los patrones explicativos de carácter espacio-temporal, evalúa el empleo de las especies vegetales en la aparición de la nueva paisajística forestal andaluza que se precipita desde entonces, y se aproxima con detalle al análisis de los efectos ambientales y socioeconómicos que este proceso ha inducido o provocado directamente.

La segunda parte de su capítulo la dedica a lo acontecido desde la asunción de las competencias forestales por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que coincide con la transición hacia nuevas formas de entender y valorar los montes, y por tanto de llevar a efecto las intervenciones de carácter reforestador.

Eduardo Rico Boquete dedica su capítulo a «La administración Forestal y la expansión del eucalipto por Andalucía Occidental, 1900-1983». Expone que en el Suroeste de España, al igual que en el caso de la cornisa cantábrica atlántica, el inicio de la repoblación con especies de crecimiento rápido se remonta a las primeras décadas del siglo XX, orientándose hacia la producción maderera con vistas a su utilización en la elaboración de celulosa. Tras unos años de tanteo se acopia la información y se prepara el terreno para lo que iba a ser

el gran impulso repoblador posterior a las Guerra Civil. Según este autor, la intensidad de la obra repobladora modificó de modo sustancial el mapa florístico de la zona, debido a la introducción masiva de diversos eucaliptos en detrimento de las áreas ocupadas por el matorral y otras especies arbóreas consideradas menos rentables o productivas, proceso que fue mucho más agudo en Huelva y se mantuvo vigente hasta los años ochenta. En las provincias de Sevilla y Cádiz destacan las actuaciones llevadas a cabo en las zonas limítrofes con la provincia de Huelva.

Este autor también señala que los costes ambientales nunca se tuvieron en cuenta por los autores de la Política Forestal. Finaliza el capítulo exponiendo las razones que explican por qué la acción repobladora de la Administración comenzó a perder valor a finales de los años setenta: plagas en los eucaliptos, presión de los grupos ecologistas, descenso del precio de la madera, modificaciones en la Política Forestal y nuevos usos del suelo.

Estanislao de Simón Navarrete y otros cuatro autores titulan el cuarto capítulo «Repoblación forestal en zonas secas y semiáridas. Un ejemplo de repoblación en Granada». Comienzan con un apartado dedicado a la restauración de la vegetación en zonas secas y semiáridas, a continuación definen los principios básicos de la repoblación, después las funciones básicas de los montes mediterráneos cuando se recupera la vegetación. El cuarto y más extenso apartado comprende la repoblación forestal: factores que la condicionan, los aspectos hidrológicos, las técnicas de repoblación y la preparación del suelo. Finaliza el capítulo con un estudio de caso particular en el monte público de Esfiliana, situado en la cabecera de la cuenca del río Fardes, afluente del Guadiana Menor, en la depresión de Guadix (Granada).

Egidio Moya García es el autor del capítulo «Las comarcas del sur de la provincia de Jaén. Un ejemplo de los límites de la Política de Repoblación Forestal en España». Este territorio lo componen las comarcas de Sierra Sur y Sierra Mágina, además de la depresión del río Guadiana Menor, territorios que, a diferencia de otras zonas de la provincia no han tenido un uso silvo-pastoril tan preeminente. El primer apartado lo dedica a la descripción de las características fisiográficas de este territorio, en el segundo analiza la repoblación en la zona desde 1940. Llega a la conclusión de que el proceso de repoblación forestal ha tenido como resultado la formación de extensiones monoespecíficas de coníferas en ciertos espacios donde no estaban presentes. Según el autor, es preocupante que siguen existiendo áreas muy importantes a lo largo y ancho de los montes públicos o consorciados con particulares del área sin cubierta arbórea, lo que se explica porque en ciertos casos las repoblaciones no han dado el resultado esperado. Además hace un llamamiento para que se lleven a cabo este tipo de actuaciones en otros lugares, dado su papel para la protección del suelo, y que debe ser el primer objeto de las mismas.

El sexto capítulo está redactado por Vicente Jurado Doña y lo titula «El sector forestal andaluz. Aproximación al impacto ecológico de las repoblaciones forestales en Andalucía durante el siglo XX». En la introducción señala que la pretendida marginalidad económica del sector forestal andaluz no se debe a condiciones naturales, sino que es consecuencia de procesos y políticas que han influido durante décadas en la riqueza, biodiversidad y productividad de los montes y dehesas. En la actualidad la superficie forestal andaluza es de 4.658.101 has, lo que supone el 53% del territorio regional, porcentaje elevado si se compara con el de España (17%) y de la Unión Europea (31%). De los 770 municipios andaluces, 394

se consideran forestales al tener una densidad de población inferior a 150 hab/km y presentar más del 50% de su superficie como terreno forestal. El autor considera que el bosque mediterráneo es muy productivo en bienes y servicios, no sólo para las poblaciones rurales que explotan sus recursos, sino también para el conjunto de la sociedad. Tras la amplia introducción realiza una breve historia de las repoblaciones, las repoblaciones en el siglo XX y las nuevas directrices en el sector forestal, que desglosa en lo referente a la rentabilidad y a los impactos.

José Gómez Zotano y Pilar García Martínez aportan el séptimo capítulo con el título «Las transformaciones de los espacios forestales en espacios protegidos: los montes y el futuro Parque Nacional de Sierra Bermeja». Analizan la significación que tienen en la actualidad los montes públicos y privados en esta montaña mediterránea, incidiendo en aspectos relativos a su manejo, explotación y protección. El capítulo se desarrolla en varios apartados que tratan el régimen jurídico de los montes (montes del Estado, de la Junta de Andalucía, de los Ayuntamientos, consorciados y conveniados, y particulares), los montes en la historia, la ordenación reciente de los montes y aprovechamientos de Sierra Bermeja, y la quiebra del sistema tradicional de aprovechamientos del monte frente a las nuevas funciones. Este apartado merece una especial atención para los autores, y lo abordan tratando la silvicultura y otros aprovechamientos, el uso recreativo y la protección de los valores naturales: la propuesta del Parque Nacional, las experiencias históricas y apuesta de futuro en Andalucía: los Parques Nacionales de Doñana, Sierra Nevada y Sierra Bermeja.

Pedro Antonio Tíscar Oliver es autor del capítulo «Pasado y perspectivas de las técnicas de repoblación forestal en Andalucía». En el primer apartado se plantea si España es un país desarbolado, ya que, en comparación con otros países de nuestro entorno, no puede decirse que España carezca de bosques, la realidad es que tenemos más superficie arbolada que nuestros vecinos franceses, alemanes o italianos. En cambio hace un llamamiento porque permanecen riesgos que deberían preocuparnos: la persistencia del pastoreo incontrolado, la destrucción de setos y sotos, los incendios forestales, y la impiedad de unos veranos cada vez más secos y calurosos.

Los siguientes apartados los dedica a una breve historia de la deforestación en España, a la evolución técnica de las repoblaciones en Andalucía y a las perspectivas de futuro de las repoblaciones forestales en esta región. Es este caso señala que para que el resultado final de la repoblación sea exitoso es preciso que todos los trabajos, realizados en cadena, se ejecuten con una calidad mínima. Concluye con la presentación de las novedades científico técnicas que les afectan, en lo referente a planificación de la repoblación, elección de especies, método de repoblación, utilización de los arbustos como nodrizas, preparación del terreno y cuidados posteriores.

Finaliza el libro con el capítulo de Rufino Nieto Ojeda titulado «Técnicas de trabajos de repoblación forestal y restauración hidrológico-forestal en los montes Navahondona-Guahornillos». Comienza con unas notas sobre los antecedentes históricos, ya que desde la antigüedad es conocida la gran riqueza forestal que tapizaba el territorio serrano hoy declarado espacio protegido acogido a la figura de Parque Natural de Cazorla. Desde Estrabón que hace dos milenios en sus escritos constata la existencia de grandes arboledas, hasta otros testimonios que dan cuenta de su aprovechamiento desde principios del siglo X hasta

mediados del siglo XX. En cambio, según el autor, en absoluto existen evidencias, ni datos que aseguren que antes del siglo XX y últimos del XIX se realizase repoblación forestal alguna en los montes serranos, con la excepción de algunos árboles frutales, que con carácter muy minoritario se plantaba en los enclaves agrícolas, y que en algún caso como el nogal o el cerezo se encuentra naturalizado en hábitats serranos idóneos.

Tras el apartado de los antecedentes, a continuación presenta una serie de consideraciones sobre la vegetación leñosa y ejemplos prácticos de la dinámica de la vegetación en los montes Navahondona-Guahornillos, enclavados desde el punto de vista biogeográfico dentro del distrito Cazorlense del sector Subbético de la Provincia Bética. El tercer apartado trata las especies utilizadas en las repoblaciones, el cuarto las infraestructuras relacionadas con las forestaciones, y el quinto los métodos de reforestación utilizados tradicionalmente. Finaliza el capítulo con un apartado titulado la reforestación de la ladera de la Peña de los Halcones: antigua aspiración del pueblo de Cazorla. La desnudez vegetal que padecían estos empinados y abruptos terrenos, conllevaba a que periódicas y catastróficas tormentas de verano produjeran torrenteras, arrastrando peñascos y lodo que ponían en peligro la vida de los cazorleños. Por ello se producían periódicamente cuantiosos daños económicos. Esta vieja aspiración, por distintas causas, no pudo llevarse a cabo hasta mediados del siglo XX.

La lectura pausada de este libro de 365 páginas permite ampliar el conocimiento sobre los orígenes y resultados de la repoblación forestal en Andalucía, todo un referente en España. Por tanto se cumple con el objetivo de los editores del libro. Se difunden conocimientos de la magnitud del sector forestal como fuente económica y medioambiental, sus transformaciones, los cambios paisajísticos, el papel que desempeña como freno de la erosión, etc. Para ello se ha editado este texto que cuenta con cincuenta cuadros estadísticos, bastantes mapas, y más de un centenar de fotografías, de distintas épocas, como herramientas imprescindibles para ver con nitidez como han cambiado los paisajes tras las repoblaciones forestales.

Concluyo felicitando a la totalidad de los autores del libro, y en especial a quienes añaden a esa condición la de editores. Enhorabuena a la Universidad de Jaén que ha financiado la publicación de esta obra, a la que recurrirán quienes tengan interés por saber y por investigar la cuestión forestal en España, desde sus múltiples vertientes.

Cayetano Espejo Marín
Universidad de Murcia

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (Ed.) (2009): *Áreas metropolitanas en España. La nueva forma de la ciudad*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 382 pp.

Esta publicación recoge las aportaciones presentadas en un curso de verano, organizado por el CECODET, de la Universidad de Oviedo, en septiembre de 2007. Se estructura en cuatro bloques, de los que el primero, «Áreas metropolitanas de España» que da título a la publicación, es el que tiene mayor peso y contenido.

En esta primera parte, investigadores y profesionales dedicados al estudio y planificación urbana y territorial, exponen lo que a su juicio constituye las características o problemas más relevantes de algunas de las principales áreas metropolitanas de España o del conjunto de la red urbana de distintas comunidades autónomas: Galicia, Asturias, País Vasco, Castilla y León, Madrid, Murcia y el Levante español, Extremadura y Andalucía. En la presentación de la publicación el editor ya advierte del carácter no exhaustivo del tratamiento de todas las áreas metropolitanas españolas, pero si algún rasgo dominante debiéramos destacar de los casos que forma parte de este volumen es que entre los mismos predominan los territorios cuya población se encuentra estancada o crece por debajo de la media española, lo cual necesariamente tiene incidencia sobre el fenómeno objeto de estudio.

El tratamiento que en cada una de las aportaciones se realiza varía sensiblemente, bien sea por las propias características de la realidad territorial analizada, por el mayor o menor grado de consolidación de su sistema urbano (así el Prof. Campesino inicia su artículo con esta contundente afirmación: «Extremadura carece de sistema urbano»), o por la misma orientación que cada uno de ellos ha querido darle al objeto de análisis. En términos generales, la mayor parte de las aportaciones se centran más en describir el sistema urbano de las respectivas Comunidades Autónomas que son objeto de su artículo. En los casos en los que se abordan las áreas metropolitanas, éstas son analizadas en su contexto regional, como cabeceras de su sistema urbano, o de su sistema económico, como elemento aglutinador o desequilibrador regional, y en menor medida se aborda la estructura interna metropolitana

Ello nos lleva a plantear una primera reflexión sobre la orientación dada al estudio de los sistemas urbanos en esta publicación: la Comunidad Autónoma –*a priori* una realidad política y administrativa de relativamente reciente implantación para medir sus efectos territoriales– se ha impuesto ya entre los estudiosos de los sistemas urbanos (no hablo de los responsables de las administraciones autonómicas) como frontera delimitadora y delimitante de los sistemas urbanos subnacionales, cuando existe tensiones o «capturas» entre los sistemas urbanos de Comunidades Autónomas limítrofes, que deberían ser reconocidos y estudiados, al menos en un trabajos de carácter científico, pues es evidente que las Administraciones se circunscriben, en término generales, a sus territorios. Mención aparte merece el caso de Madrid, que analiza en un extenso y bien documentado artículo el Prof. Valenzuela, y cuya incidencia territorial, sobre todo como consecuencia de nuevas infraestructuras del transporte, se deja sentir sobre las comunidades limítrofes. Esta situación le lleva a reclamar algún instrumento de colaboración y/o coordinación («La región funcional ... de Madrid existe, pero las instituciones autonómicas actuales no tienen ningún interés ni en reconocerla ni en marcar pautas de colaboración y coordinación y mucho menos establecer regulaciones territoriales planteada con criterios integradores entre las cuatro comunidades autónomas implicadas»): Difícil empeño cuando ni siquiera se han conseguido consolidar en la Comunidad Autónoma de Madrid instrumentos de planeamiento territorial a escala regional o subregional.

Otras cuestiones se plantean a partir de la última reflexión que acabamos de hacer sobre Madrid: sigue sin producirse, en España, el reconocimiento político-administrativo de la realidad funcional y territorial de las áreas metropolitanas. Además de Madrid, en esta publicación se abordan los casos de Murcia, Sevilla, *Ciudad Astur* y Bilbao. Desde el punto de

vista de la planificación, parece evidente que es necesario proceder a la consideración del hecho funcional que significan las áreas metropolitanas y de las tensiones territoriales que las mismas generan. Sin embargo, no parece advertirse una voluntad clara de las administraciones regionales, que serían las competentes para abordarlo, para proceder a la constitución de *áreas metropolitanas* como entes de gestión político-administrativo. El hegemónico peso de la ciudad central, la autonomía municipal, la falta de capacidad de las administraciones regionales para imponer la creación de las áreas metropolitanas, o su falta de interés para hacerlo ante el peso que el *regidor* del área metropolitana podría alcanzar en el difícil equilibrio de fuerzas y competencias en juego, son las principales razones para que podemos apuntar una explicación al hecho de que, tras algunos intentos predemocráticos fallidos, no se haya avanzado en la constitución de áreas metropolitanas en España.

De alguna manera, se pretende compensar esta carencia mediante de los instrumentos de planificación territorial, regulados en todas las Comunidades Autónomas a través de las respectivas leyes de ordenación del territorio. Son los planes subregionales o comarcales los que pueden establecer criterios de ordenación o intervención en la escala supramunicipal y lo que pueden marcar directrices a los municipios incluidos dentro del ámbito de cada plan de obligado cumplimiento por el planeamiento urbanístico. Véase al respecto el caso de los planes de ordenación del territorio de las aglomeraciones urbanas andaluzas (que obvia expresamente la expresión *área metropolitana*), una de las prioridades de la planificación a escala subregional en Andalucía, expuesto por Gloria Vega, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. El largo periodo transcurrido desde la formulación del *Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla* (1996) y su aprobación (2009) dan idea de la complejidad de los procesos de planificación territorial, empeñados en encontrar el consenso con las administraciones afectadas, particularmente las municipales, y las reticencias de éstas para reconocer la competencia autonómica en materia de planificación territorial y ordenación de los usos del suelo, por lo que de limitantes de sus competencias se teme que tengan los planes de ordenación del territorio. Otras Comunidades Autónomas ni siquiera lo han intentado.

También merece ser comentado el caso de Asturias ampliamente tratado en el libro, al tener su origen en un curso de verano de la Universidad de Oviedo. Según F. Rodríguez se sigue consolidando la denominada Ciudad Astur (espacio central del Principado, constituido por los polos de Oviedo, Gijón y Avilés y sus entornos urbanos, situados a menos de 30 km de la capital y que concentra el 80% de la población asturiana). El autor reclama el reconocimiento administrativo de esta realidad urbana, no sólo desde su consideración como hecho urbano y funcional, sino por considerar a la Ciudad Astur una estrategia de desarrollo regional en el proceso de reestructuración económica y territorial del Principado. Este reto es contestado en el cuarto bloque de esta misma publicación por los representantes de los principales partidos políticos en Asturias. F. Alvarez (PSOE), aún si decantarse abiertamente por la constitución de un área metropolitana como ente administrativo, pero con la preocupación por la sostenibilidad como argumento de fondo, considera que «la gestión urbana metropolitana es una oportunidad para aplicar sistemas más eficientes en el consumo de los recursos», pero se limita a plantear la «perentoria necesidad de aplicar unas Directrices Específicas para el Área Central». Por su parte, J. Aréstegui (PP) se posiciona abiertamente en contra de la creación del área metropolitana, que lo argumenta en base al carácter uniprovincial de la

región asturiana, la bicefalia Oviedo-Gijón y el «arraigado sentimiento local de los vecinos». Finalmente J. E. Iglesias (IU-BA-LV), sin cuestionar la consolidación de la Ciudad Astur, manifiesta más su preocupación por el equilibrio territorial, la cohesión económica y social y la atención a las comarcas periféricas de la región. Sirva, pues, el caso de Asturias, como ejemplo de la dificultad para avanzar en la construcción político-administrativa de las áreas metropolitanas en España.

En la configuración y articulación de los sistemas urbanos, o en su caso de las áreas metropolitanas, es destacado por distintos autores el papel de las infraestructuras del transporte. Desde dos consideraciones diferentes: Por una parte, las grandes infraestructuras de transporte interurbanos como ejes de vertebración tanto de la expansión de las metrópolis, como de la conformación de los sistemas urbanos regionales. Y por otra, el papel de los transportes públicos en la articulación interna de cada área metropolitana. Ya hemos comentado el caso de Madrid, donde la red radial de Alta Velocidad, que está entrando progresivamente en servicio, y también otras infraestructuras viales, marcan los ejes de expansión de los efectos territoriales del fenómeno metropolitano madrileño, superándose las *barreras autonómicas*. Por su parte J. Juaristi cifra la consolidación del área metropolitana de Bilbao, además de en la amplia disponibilidad de suelo como consecuencia de la desindustrialización, en las infraestructuras del transporte, sobre todo el transporte público, que ha contribuido de forma sustancial a dar cohesión a la metrópoli. Por su parte J.A. Campesino destaca el alto grado de relación entre los principales ejes viarios estructurantes de Extremadura y sus centros urbano, y prevé que en 2015 el 57% de los efectivos humanos regionales se distribuirán a lo largo de la «cruz infraestructural del desarrollo regional» (A-66 y A-5).

Subyacen aquí dos debates, no abiertamente planteados en esta publicación. Por una parte, un tema competencial en relación a la toma de decisiones, al ser las Comunidades Autónomas las competentes en materia de ordenación territorial y particularmente en la organización y gestión de sus áreas metropolitanas (si las hubiere), mientras que es la Administración General del Estado la que *decide* sobre las grandes infraestructuras sobre las que se están apoyando no sólo los crecimientos sino también el funcionamiento interno de los subsistemas urbanos regionales y metropolitanos. Por otra parte, el papel de las infraestructuras en el equilibrio y la cohesión territorial y en el desarrollo económico, en un país que todavía sigue instalado en el paradigma de las infraestructuras como motor de desarrollo y de cohesión territorial, y la reivindicación de las restantes administraciones, sectores sociales y económicos de que corresponde a la Administración General del Estado atender a esta demanda. Quizás la actual crisis económica contribuya a modificar demandas y paradigmas.

La publicación se completa con varias aportaciones dedicadas a la preocupación por del desarrollo urbano sostenible y, como consecuencia, por la reivindicación de una movilidad más sostenible en la ciudad. Las aportaciones son en este caso también muy diversas, más aún cuando las hay de contenidos más técnicos (como sería el caso del artículo de J. L. Lamadrid, Secretario General del Consorcio del Transporte de Asturias), como aquellas otras que recogen la posición de grupos ecologistas y representantes sindicales. En cualquier caso, hay un hilo conductor común en todas las aportaciones: el incremento de la emisión de gases con efecto invernadero y sus consecuencias, ya indiscutibles, en el calentamiento global del Planeta, y la importancia que el transporte tiene en estas emisiones. Por ello, se hace urgente

actuar tanto en los modelos de crecimiento urbano, para corregir la tendencia generalizada al incremento de la movilidad, como en dar prioridad al transporte público. El diagnóstico parece claro: en general cada artículo, con matices y perspectivas diferentes, insisten en las actuaciones ya suficientemente conocidas para contribuir a una movilidad más sostenible. La cuestión ahora sería, pues, analizar qué medidas se están tomando en nuestros territorios, en nuestras ciudades o en nuestras áreas metropolitanas para corregir esas tendencias o qué factores (políticos, sociales, económicos o culturales) están retardando la adopción de unas u otras medidas.

Josefina Cruz Villalón
Universidad de Sevilla

